



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811.026.814-3 DANE 105001005878

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13

12 de enero de 2023

#### CONCESIÓN DE ESPACIO PARA TIENDA ESCOLAR SEDE PRINCIPAL FRANCISCO MIRANDA y SEDE JULIO ARBOLEDA, VIGENCIA 2023

Por medio de la cual da en Concesión un espacio para el servicio de Tienda Escolar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA del municipio de Medellín.

- Que el Decreto 4791 de 2008 consagra en su artículo 6° literal 4: Responsabilidad de los Rectores: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería".
- Que de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, corresponderá a la rectoría adelantar el procedimiento de contratación para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo.
- Que la Tienda Escolar de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, no son establecimientos comerciales, sino servicio privado con destino a satisfacer las necesidades complementarias del Personal Directivo, Operativo, Docente y Alumnos durante la actividad escolar.
- El proceso de contratación se fundamenta en coherente con los estipulado en el la Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 y funciones específicas delimitadas en la Ley 115 de 1994
- El Decreto 1510 del 2013, en el Artículo 2.1.1 reglamenta lo referente a Estudios Previos para la contratación
- Que **HUMBERTO HOYOS GAVIRIA**, identificado(a) con **C.C. 98.659.321**, proponente para la concesión de espacios para prestar el servicio de Tienda Escolar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA Y SEDE JULIO ARBOLEDA.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Adjudicar el Espacio para Tienda Escolar a **HUMBERTO HOYOS GAVIRIA**, identificado(a) con **C.C. 98.659.321**, para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA Y LA SEDE JULIO ARBOLEDA**.

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2355808

Correo electrónico: [secretaria@franciscomiranda.edu.co](mailto:secretaria@franciscomiranda.edu.co)

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811.026.814-3 DANE 105001005878

**ARTICULO 2.** El día 13 de enero de 2023, se firmarán los respectivos Contratos, previo el cumplimiento de los requisitos (actualización de certificados de Procuraduría, Contraloría, Policía, constancia de afiliación a seguridad social y certificado de manipulación de alimentos actualizado, para el caso del concedente y sus empleados).

**ARTÍCULO 3.** El servicio de Tienda Escolar se prestará desde el 16 de enero al 30 de noviembre 2023.

**ARTÍCULO 4.** Los bienes muebles de los locales serán entregados al adjudicatario bajo inventario por la Rectoría del plantel

**Dada en Medellín a los 12 días del mes de enero de 2023.**

**Comuníquese y cúmplase.**

**ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ**  
Rectora IE FRANCISCO MIRANDA

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2355808

Correo electrónico: [secretaria@franciscomiranda.edu.co](mailto:secretaria@franciscomiranda.edu.co)

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>